

David Lucas firma un convenio para impulsar el desarrollo de los servicios que presta la Oficina Municipal de Turismo Joven

Fecha de publicación: 11/05/2016 0:00

Descripción:

- **A partir de ahora la tramitación, expedición y recogida del `Carné Joven de la Comunidad de Madrid` se podrá realizar en la propia Oficina de Turismo Joven (TIVE-Sur), ubicada en el Centro de Servicios Para Jóvenes (Avenida de Portugal, 20).**
- **Para el alcalde de Móstoles, "este convenio es una base para seguir trabajando, porque lo que intentamos es que en materia de juventud podamos hacer más cosas de las que estamos haciendo relacionadas con el ocio, con la formación, con el deporte, pero sobre todo intentando romper el binomio que en ocasiones existe de ocio igual a alcohol".**



El alcalde de Móstoles, David Lucas y el director general de Juventud y Deportes de la Comunidad de Madrid, Pablo Juan Salazar, han suscrito un convenio de colaboración para impulsar los programas de actuación conjunta de ambas administraciones destinados a promover servicios e infraestructuras de ocio para la juventud, así como la emisión, en su modalidad convencional, del `Carné Joven de la Comunidad de Madrid` por parte del Ayuntamiento de Móstoles.

Según el acuerdo, a partir de ahora la tramitación, expedición y la recogida del citado documento se realizará en la propia Oficina de Turismo Joven (TIVE-Sur), ubicada en el Centro de Servicios Para Jóvenes (Avenida de Portugal, 20).

David Lucas, que ha valorado de muy positivo para los jóvenes de Móstoles la firma de este convenio, ha indicado que "supone una base para seguir trabajando, porque lo que intentamos es que, en materia de juventud, podamos hacer más cosas de las que estamos haciendo relacionadas con el ocio, con la formación, con el deporte, pero sobre todo intentando romper el binomio que existe de ocio igual a alcohol para buscar fórmulas diferentes de cooperación entre la Comunidad de Madrid y el Ayuntamiento

de Móstoles, que nos permita articular políticas diferentes y acciones mucho más concretas de cara a este sector de la población".

Oficina de Turismo Joven (TIVE-Sur)

Desde dicha Oficina, los jóvenes tienen acceso a servicios de carácter cultural, deportivo, turístico, recreativo, formativo, asistencial, tecnológico y social a través de la puesta a su disposición del "Carné Joven de la Comunidad de Madrid", que otorga importantes descuentos y posibles ventajas financieras reservadas a sus usuarios.

El año pasado 860 jóvenes se beneficiaron de los servicios que se prestan desde la Oficina de Turismo Joven (TIVE-Sur). En la actualidad un total de 1.764 jóvenes de Móstoles cuentan con el `Carné Joven de la Comunidad de Madrid`. La pirámide poblacional del municipio cifra la población juvenil en unas 40.000 personas.

El `Carné Joven de la Comunidad de Madrid` permite a los jóvenes residentes en la Comunidad de Madrid, con edades comprendidas entre los 14 y 30 años, disfrutar de múltiples ventajas y descuentos en diferentes servicios.

Estas ventajas no sólo se centran en la Comunidad de Madrid, ya que al ser titular del Carné Joven también se accede a las que ofrecen las demás comunidades autónomas y los más de 37 países europeos adheridos al Carné Joven. Son muchos los lugares en la Comunidad de Madrid en los que se puede hacer uso del Carné Joven. Desde comprar libros, reparar la moto o el coche, cambiar de gafas, gimnasios, salir de compras, ir de cena, conseguir entradas de cine, museo, teatros... descuentos en alojamiento en albergues juveniles, cursos de idiomas en el extranjero, viajes en tren, y participación en programas y actividades de ocio.

La Oficina TIVE – Sur (Avenida de Portugal, 20) tiene el horario de atención al público siguiente:

- los lunes, martes, miércoles, jueves de 10:00 a 14:00 y de 17:00 a 20:00 horas
- los viernes de 10:00 a 14:00 horas.

Más información:

<http://www.mostolesjoven.es>

<https://www.carnejovenmadrid.com>